



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

FACULTADE DE CIENCIAS DA LA SALUD

GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

Curso académico 2015 - 2016

TRABAJO FIN DE GRADO

**Proyecto de investigación: el papel de las ocupaciones para la promoción de la inclusión social en el proceso de recuperación de las mujeres supervivientes del ciclo de violencia de género.**

**Andrea Amoedo Mos**

**Febrero 2016**

Directoras/es:

Natalia Yanaína Rivas Quarneti

Natalia Vázquez Pita

## CONTENIDO

1	Título y resumen .....	5
2	Antecedentes y estado actual del tema .....	8
2.1	Contextualización .....	8
2.1.1	Magnitud del problema .....	8
2.1.2	Violencia de género.....	10
2.1.3	Violencia de género y salud .....	13
2.2	Terapia Ocupacional y Violencia de Género .....	17
2.2.1	Paradigma Contemporáneo de la Terapia Ocupacional .....	17
2.2.2	Intervención de la Terapia Ocupacional .....	18
2.2.3	Terapia Ocupacional con Víctimas de Violencia de Género .....	20
3	Bibliografía .....	24
4	Justificación y objetivos .....	32
4.1	Justificación .....	32
4.2	Objetivo general.....	32
4.3	Objetivos específicos .....	32
5	Metodología.....	34
5.1	Tipo de estudio .....	34
5.2	Ámbito de estudio .....	35
5.3	Entrada al campo.....	35
5.4	Selección de informantes.....	35
5.5	Criterios de inclusión .....	36
5.6	Criterios de exclusión .....	36

5.7	Técnica de recogida de información .....	36
5.8	Plan de análisis.....	37
5.9	Criterios de rigor .....	38
6	Plan de trabajo .....	40
7	Aspectos éticos .....	43
8	Plan de difusión de los resultados .....	44
9	Financiación de la investigación .....	45
9.1	Recursos necesarios .....	45
9.2	Posibles fuentes de financiación .....	48
10	Agradecimientos .....	49
11	Apéndices.....	51
11.1	Hoja de información para el participante.....	52
11.2	Hoja de consentimiento informado .....	59
11.3	Guión de entrevista .....	63
11.4	Búsqueda bibliográfica .....	65

## 1 Título y resumen

### Título

Proyecto de investigación: el papel de las ocupaciones para la promoción de la inclusión social en el proceso de recuperación de las mujeres supervivientes del ciclo de violencia de género.

### Resumen

En la actualidad, la violencia de género es considerada una de las principales problemáticas de salud pública a nivel mundial. Aproximadamente, una de cada tres mujeres vivirá algún episodio de violencia por parte de su pareja. Las grandes repercusiones personales y sociales que produce esta situación hacen necesaria la implicación de los diferentes actores y recursos. La Terapia Ocupacional como disciplina sociosanitaria puede aportar una nueva visión de trabajo que promuevan la prevención de estas situaciones, así como capacitar a esas mujeres para mejorar su calidad de vida. La escasa bibliografía encontrada sobre violencia de género en esta disciplina corrobora la necesidad de explorar la misma.

El objetivo de estudio consiste en conocer las características del desempeño ocupacional que favorecen la participación en la comunidad de las mujeres supervivientes de un proceso o ciclo de violencia de género.

La metodología empleada será de tipo cualitativo fenomenológico, buscando entender el fenómeno desde la experiencia de mujeres que han estado en situación de violencia de género. El estudio tendrá lugar en la Comunidad Autónoma de Galicia; las participantes serán mayores de 35 años y llevarán alejadas del ciclo de violencia un mínimo de seis meses. La recogida de información se realizará mediante la grabación y transcripción de entrevistas semiestructuradas y abiertas a cada participante. El análisis será de tipo temático: identificando, codificando y categorizando los principales significados emergidos del texto.

**Palabras clave:** Violencia de género, Terapia Ocupacional, Inclusión social

### **Título**

Proxecto de investigación: o papel das ocupacións para a promoción da inclusión social no proceso de recuperación das mulleres sobreviventes do ciclo de violencia de xénero.

### **Resumo**

Na actualidade, a violencia doméstica é considerada un gran problema de saúde pública mundial. Preto dunha de cada tres mulleres van vivir un episodio de violencia por parte do seu compañeiro. A Terapia Ocupacional como disciplina sociosanitaria pode aportar unha nova visión de traballo que promova a prevención destas situacións, así como capacitar ás mulleres para mellorar a súa calidade de vida. A escasa literatura sobre a violencia de xénero atopada en relación con esta disciplina confirma a necesidade de explorar a mesma.

O obxectivo do estudo é determinar as características de desempeño ocupacional que promovan a inclusión na comunidade de mulleres superviventes dun proceso / ciclo de violencia de xénero.

A metodoloxía é de tipo cualitativa fenomenolóxica, buscando comprender o fenómeno dende a experiencia das mulleres que foron vítimas de violencia de xénero. O estudo terá lugar na Comunidade Autónoma de Galicia, as participantes terán máis de 35 anos e deberán transcorrer mínimo 6 meses despois de saír do ciclo de violencia. A obtención de información farase a través da gravación e transcripción de entrevistas semi-estruturadas e abertas a cada participante. A análise será de tipo temática, identificando, codificación e categorizando os principais significados que xorden do texto.

**Palabras clave:** Violencia de Xénero, Terapia Ocupacional, Inclusión social.

## **Title**

Research Project: The Role of occupations for the promotion of social inclusion in the recovery process of women survivors of domestic violence cycle .

## **Abstract**

Nowadays, domestic violence is considered a major public health problem worldwide. Approximately one out of three women will experience some violence episode by their partner. Occupational Therapy as socio-discipline can bring a new vision of work that promote the prevention of these situations and train these women to improve their quality of life. The scant literature on gender violence found in this discipline confirms the need to explore the same.

The aim of this study is to determine which characteristics of occupational performance promote involvement in communities of women who survived a process or cycle of domestic violence.

The methodology will be phenomenological qualitative, seeking to understand the phenomenon from the experience of women who have been victims of violence against women. The study will take place in the autonomous community of Galicia. The participants will be over 35 and they have to have been away from the cycle of violence for at least 6 months. The collection of information will be done through the recording and transcription of semi-structured and open interviews to each participant. The analysis will be a thematic: identifying, coding and categorizing the main meanings of the text.

**Keywords:** Gender based violence, Occupational Therapy, Social inclusion

## 2 Antecedentes y estado actual del tema

### 2.1 Contextualización

#### 2.1.1 Magnitud del problema

La violencia de género es una preocupación de índole mundial, considerada uno de los principales problemas de salud pública. [1,2,3] Según la OMS, cerca de un 35% de las mujeres han experimentado violencia fuera o dentro de la pareja. [4]

Además, la violencia más común hacia la mujer es la ejercida por su pareja, afectando a un 30% de mujeres a nivel mundial. También destaca que el 38% de las mujeres asesinadas en el mundo, lo son a manos de su pareja. [4]

Por otro lado, los datos obtenidos con una muestra de 24.000 mujeres de 10 países diferentes informa que entre el 15% y el 71% de mujeres sufrieron algún tipo de violencia física o sexual por parte de su pareja. [3]

A nivel nacional, desde el año 2003, el número de muertes por de violencia de género ha sido de 765, contabilizadas hasta diciembre del 2014 [5,6,7]. Siendo el año 2008, en el que más fallecimientos se han producido, 76 mujeres.

Los últimos datos recogidos por el instituto Nacional de Estadística (INE), cerrado el 28 de enero de 2016, reflejan un aumento de la cifra anterior a 833 muertes. [6,7]

Según las estadísticas proporcionadas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y según lo mostrado en el gráfico (Figura 1) se puede observar un descenso desde el año 2010, siendo el 2012, el año con menor número de víctimas mortales con una cifra de 52 mujeres. [7] Habiendo denunciado un total de 128.477 mujeres, aunque



sólo 34.537 disponían de medidas cautelares u órdenes de protección. [8,9]

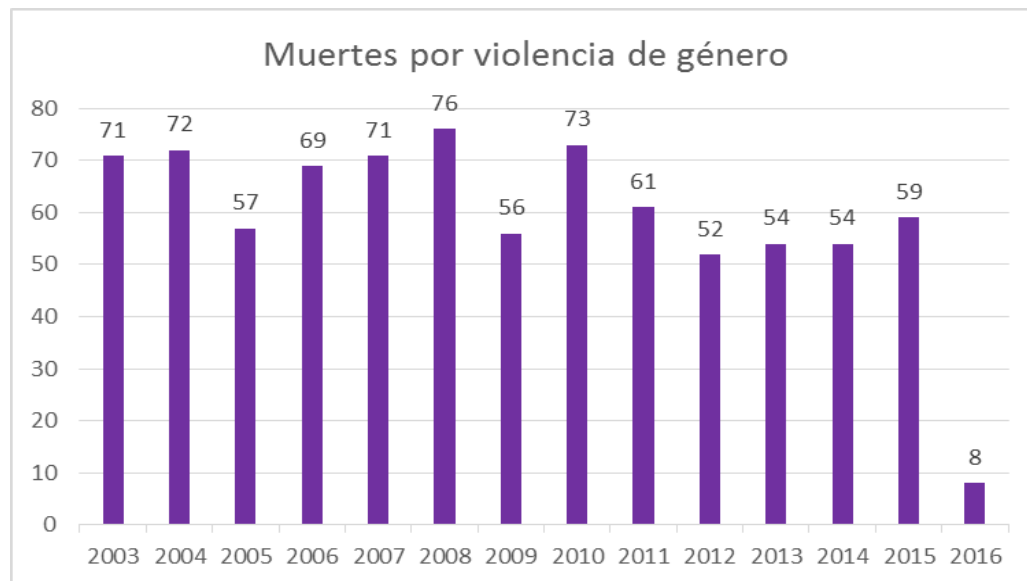


Figura 1: Muertes por violencia de género anuales. Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos del INE [7]

En el año 2013 se han contabilizado según el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad 124.893 denuncias en España [8]. Sin embargo, a pesar de ese número de denuncias, sólo 32.831 mujeres tiene medidas de protección cautelares u órdenes de protección al respecto [9]

En 2014, muestra que se han producido 54 muertes por violencia de género. Además, 42 menores se han quedado huérfanas/os. [10] El número de denuncias registradas ha sido de 126.742, disponiendo de medidas cautelares u órdenes de protección 33.167 mujeres. [8,9]. Sin embargo, en el último año registrado, 2015, han muerto 59 mujeres y 52 menores se han quedado huérfanos. [11] Es decir, se ha revertido la tendencia de disminución de años anteriores. Así, el número de denuncias registradas este año es de 96.091. [8] Siendo el número de medidas de protección de 27.462. [9]

De este modo, aunque en los últimos cuatro años las cifras de asesinatos hayan disminuido en España, los datos descritos dibujan una

situación alarmante a la que es necesario prestar atención desde todos los agentes y recursos necesarios.

### **2.1.2 Violencia de género**

La desigualdad de género recogida en el apartado anterior, está vinculada a lo que se ha denominado sistema social patriarcal. [12,13] A lo largo de la historia, la sociedad ha seguido un modelo, donde la desigualdad entre los sexos ha sido marcada por una subordinación de la mujer frente al hombre en todas las esferas de la vida cotidiana. [12,13]

A pesar de las diferentes reivindicaciones y luchas sociales que se han producido a partir del S. XIX, en especial las relacionadas con los movimientos feministas [14], esta desigualdad sigue existiendo con gran diversidad de consecuencias, desde micromachismos [15] hasta la propia muerte por violencia de género. [16] Así, aunque los asesinatos son la consecuencia máxima de la violencia de género, éstos son sólo la punta del iceberg de una situación de desigualdad imbuida en el funcionamiento de la sociedad. Por tanto, para luchar contra ella, y sus repercusiones en la salud y el bienestar, es necesario buscar la igualdad de género real.

Pero, ¿qué es igualdad? Ésta viene recogida como un término constitucional entendido como un derecho fundamental donde las personas en circunstancias similares o similares entre sí deben ser tratadas de igual forma, del mismo modo que, en casos donde las circunstancias no sean similares o las personas no sean idénticas serán tratadas de forma distinta acorde a los derechos fundamentales. [17] Para intentar eliminar estos problemas de desigualdad que se han ido dando, se han creado numerosas leyes como: Ley 11/1990 de 15 de octubre, sobre la reforma del Código Civil, [18] en aplicación del principio de no discriminación por razón de sexo; Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; [19], etc.

Según la Declaración sobre la eliminación de la Violencia de Género de las Naciones Unidas de 1993, [20] la violencia de género es definida como *"todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada"*. [1,20] Es importante destacar que no es sólo una circunstancia que afecta a la vida privada de la persona, sino que también al ámbito social. Ésto no sólo se debe a las grandes repercusiones a nivel mundial de estas situaciones, sino que, en este proceso, se ven implicadas de forma principal las relaciones sociales, puesto que la persona agresora va mermando el círculo social en el que se encuentra implicada de la mujer, para tenerla a su voluntad.

Esto se refleja en la Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género, del 29 de diciembre de 2004, donde refiere: *"la violencia de género no es un problema que afecte al ámbito privado. Al contrario, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión"*. [17]

La violencia de género puede darse de distintas formas: [12,17]

- Malos tratos físicos, o violencia física: representan los actos que dejan secuelas físicas, como bofetadas, patadas...
- Malos tratos psicológicos y/o verbales: referidos a aquellos actos sutiles de agresión psicológica, como insultos, amenazas...
- Malos tratos sexuales o violencia sexual: aquellos actos sexuales sin consentimiento de la mujer. Podemos englobar dentro de este tipo el abuso y acoso sexual, la mutilación genital y sexual,

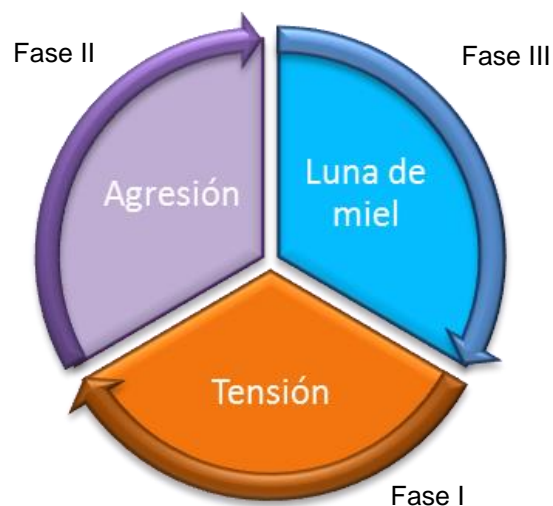
además, de la violencia contra las mujeres en situaciones de conflicto armado o desplazamiento.

- Violencia económica: la desigualdad de acceso a los recursos compartidos.
- Violencia espiritual: destruir o minimizar las creencias religiosas o culturales de la persona agredida, o la imposición de las creencias del agresor.

### Ciclo de violencia de género

Una situación de violencia de género suele seguir un patrón habitual, que se conoce como el Ciclo de Leonor Walker (Figura 2), persona que lo describió, que se divide en tres fases fundamentales: [12]

- Fase 1: tensión, dónde se produce una acumulación de sucesos hostiles.
- Fase 2: agresión, explosión y producción de agresión.
- Fase 3: luna de miel o remisión, dónde el agresor se arrepiente y realiza actos conciliadores.



*Figura 2: Ciclo de Leonor Walker.  
Fuente: Elaboración propia, a partir del texto [12]*

Para valorar el momento en el que se encuentra una persona en situación de maltrato existe una escala (figura 3):

1. Agresiones psicológicas.
2. Agresiones verbales.
3. Agresiones físicas.
4. Muerte violenta.



El ciclo de Leonor Walker funciona como una espiral, que va intensificando progresivamente el nivel de agresividad. En esta trayectoria, se va ascendiendo en la escala de la violencia.

Figura 3: Ciclo de Leonor Walker. Fuente: Elaboración propia, a partir de texto [12]

### 2.1.3 Violencia de género y salud

Según la OMS, se entiende el concepto de salud como “un completo estado de bienestar físico, mental y social, y no solo la ausencia de afecciones y enfermedad”. [21] Por lo que, alcanzar este ideal estado óptimo de salud, son necesarias una serie de factores más allá de la presencia o no de enfermedad, y se relaciona con condiciones subjetivas y objetivas. Así, juegan un papel clave, no sólo las características de la persona sino el entorno, los valores, el poder, los recursos, etc [22].

Por tanto, la salud atañe diversos aspectos, más allá de lo meramente “sanitario”, por lo que es fundamental que toda la estructura de una nación se vea involucrada en la lucha por apoyar y mejorar la calidad de vida y la salud de todas las personas. Por ello, la OMS recoge en la Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud [23] las bases para la lucha en la promoción de la salud: considerado un proceso de empoderamiento de la persona sobre y para mejorar su salud, de modo que para conseguir un completo estado de bienestar físico, mental y social, tanto las personas como la comunidad, deben ser capaces de

identificar y realizar sus anhelos, para satisfacer sus necesidades, al igual que, cambiar y adaptarse al entorno. [23] Con el paso del tiempo, han surgido nuevos retos (creciente número de enfermedades transmisibles y crónicas, etc.) por lo que se ha configurado una nueva, “*Carta de Bangkok*”. [24] En ella se intenta fomentar las aptitudes personales, las acciones comunitarias y políticas, con el fin de que los servicios y los entornos sean favorables.

Como se viene comentando, para la consecución de la promoción de la salud, es necesaria la participación de diferentes factores y actores sociales. La salud es un Derecho Fundamental del Ser Humano [25], por lo que debe estar garantizado a todos los niveles, político, social, económico, individual, etc. sin ningún tipo de distinción. Por este motivo, es relevante que tanto cada territorio como el propio ser humano tengan un compromiso firme hacia el alcance máximo del mayor grado de bienestar posible. Sin embargo, a lo largo de la historia se ha percibido que la desigualdad entre estados y personas ha hecho meya en esa adquisición de bienestar. Una de las principales desigualdades es la de género, dónde las diferencias entre hombres y mujeres tienen gran repercusión en el estado de salud de estas últimas, al verse en una posición de vulnerabilidad, desde una visión del contexto cultural de patriarcado en el que la sociedad actual viene desarrollándose.

La salud es un Derecho de cualquier individuo sin importar la procedencia, el sexo, etc. por lo que independientemente de su género, las personas deben ser tratadas con igualdad y en función de sus demandas sanitarias; respetando en todo momento sus derechos. Se puede ver reflejado en el siguiente extracto: “*la fisiología, o funcionamiento del cuerpo, es diferente entre sexos. El sexo, la constitución biológica de cada individuo (basada en sus genes y cromosomas), es diferente del género, que es el modo en que la sociedad y cada cultura particular perciben el papel del varón y de la mujer. Además, de un funcionamiento diferente del cuerpo masculino y*

femenino, varones y mujeres afrontan de diferente forma sus necesidades de asistencia sanitaria”. [17]

La desigualdad expuesta que deriva de la diferencia de género ha llevado a la existencia de violencia de género. Ésta puede reproducirse en diversas formas (física, mental, social, económica...), por lo que, al mismo tiempo, la afectación de las personas que se ven involucradas en esa situación será de múltiples formas, representadas en la Figura 4. [4,17,26,27]

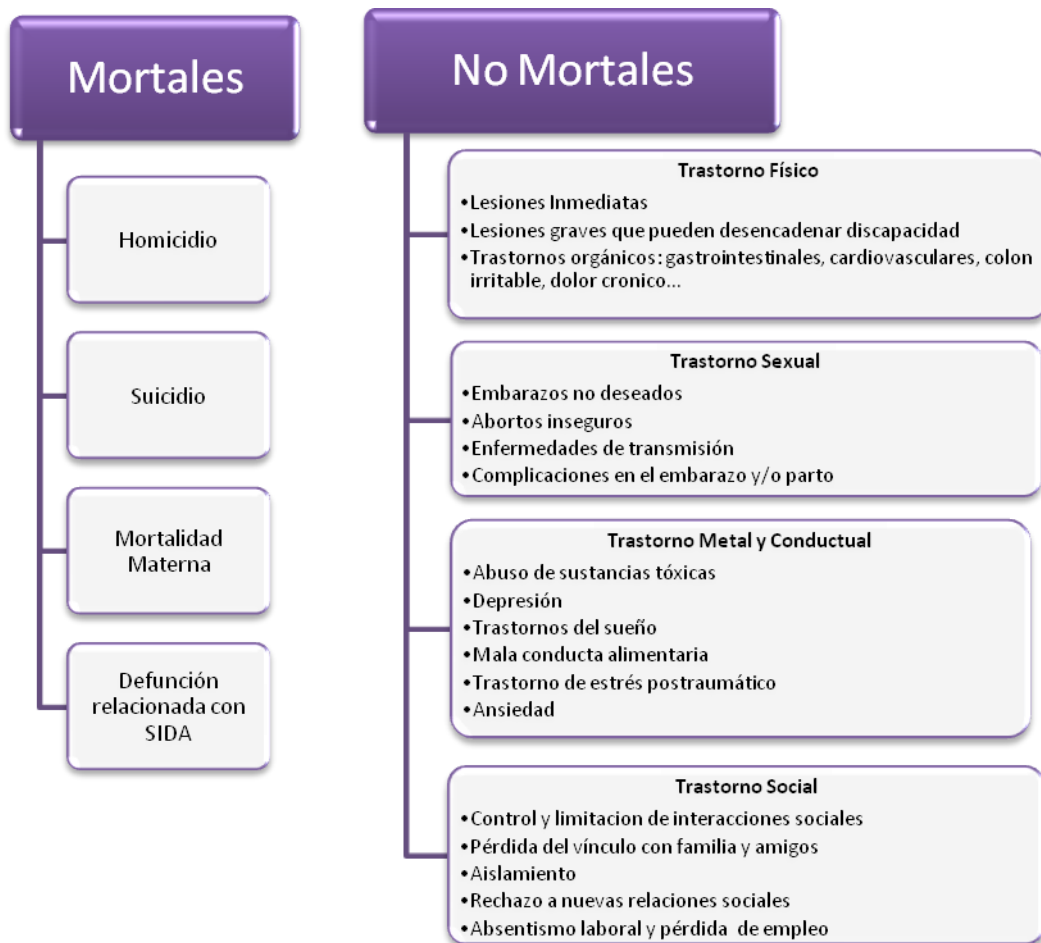


Figura 4: Consecuencias de la Violencia de Género. Fuente: elaboración propia a partir de texto [4, 17, 26, 27]

Por otro lado, algunos autores exponen una serie de características comunes que aparecen con frecuencia en mujeres que han estado en un proceso de violencia de género. Los principales rasgos de estas características que describen se dividen en dos fases: la primera con síntomas de ansiedad, hipervigilancia, reexperimentación del trauma, recuerdos recurrentes y embotamiento emocional; y la segunda aparece el autoengaño de idealización del maltratador, creencia de cambios en el maltratador y minimización del peligro que corre. [28]

En general, las mujeres que han pasado por un proceso de violencia de género refieren realizar mayor número de consultas médicas, mayor número de estancias hospitalarias y más operaciones quirúrgicas, que la población general. El uso de los servicios sanitarios suele ir en aumento con respecto a la frecuencia de la violencia. Además, los efectos negativos sobre su salud derivados del proceso suelen persistir durante el tiempo, aun estando acabado dicho proceso. [1,27,29]

El aumento de episodios violentos y de sus consecuencias en la salud de las personas, no solo afecta a las víctimas, sino que el resto de la sociedad se ve envuelta de forma negativa, puesto que los costes sociales y económicos son amplios. Se puede sobresalir la necesidad de mayor gasto sanitario; repercusión en el ámbito laboral al poder encontrarse aisladas e “incapacitadas” para trabajar; pérdida de los intereses personales y ocupaciones cotidianas; privación de las relaciones con el resto de la sociedad y privación del desarrollo personal; etc. Por estos motivos se subraya la necesidad e importancia de crear formación específica hacia los profesionales de la salud, principalmente, para que se puedan reconocer de forma más directa los casos de violencia de género y que sepan dar respuesta a las necesidades que de ello derivan. [1]



## 2.2 Terapia Ocupacional y Violencia de Género

### 2.2.1 Paradigma Contemporáneo de la Terapia Ocupacional

La Terapia Ocupacional tiene sus raíces en una filosofía humanista, concibiendo a la persona como un ser holístico, desde la cual se entiende la relación de mente, cuerpo y entorno como interdependiente. Desde esta visión el ser humano es activo, necesita de la implicación en actividades, así como, descubrir, ejercitar la capacidad y experimentarse a sí mismo como competente. [30]

El ser humano refleja su naturaleza ocupacional a través de aquello que comprende lo que hace para cuidar de él mismo (cuidado personal), divertirse (ocio) y contribuir a la construcción social y económica de la colectividad (productividad). [30,31] Mediante la práctica de la Terapia Ocupacional, se emplea la ocupación como medio donde la persona adquiere un compromiso con las actividades que influyen en su bienestar físico, mental y social. La ejecución de estas actividades tiene además un significado que convierte esta actividad en única para el individuo que la realiza, puesto que implica una interpretación personal. De este modo, los individuos evalúan su hacer de acuerdo al significado que cada uno le da, el que está influenciado por gustos, historia personal y por la creencia de que las actuaciones que uno realiza en circunstancias concretas son consideradas las correctas para las mismas. [32]

La Terapia Ocupacional se ha ido conformando a lo largo del tiempo influenciándose de los diferentes acontecimientos de la sociedad. Lo que se ha visto reflejado en los diferentes paradigmas en los que se encuadra. A medida que van apareciendo nuevos conocimientos, así como, nuevas circunstancias sociales, políticas, económicas y culturales, la concepción tanto de las ocupaciones como de la Terapia Ocupacional evoluciona de tal forma que se adapta a las demandas ocupacionales de las comunidades actuales. [33]

Por todo ello, la Terapia Ocupacional es una disciplina que tiene la responsabilidad y un papel fundamental en el desarrollo de conocimientos y prácticas que permitan apoyar la participación, la identificación de demandas y barreras, así como, la justicia ocupacional mediante el trabajo conjunto con individuos, grupos, comunidades y sociedades. [34]

Hasta el momento se han comentado los principios fundamentales para entender la Terapia Ocupacional y su implicación. En los siguientes apartados, se desarrollarán más a fondo la intervención de Terapia Ocupacional y la relación de Terapia Ocupacional con la violencia de género.

### **2.2.2 Intervención de la Terapia Ocupacional**

Desde la terapia ocupacional existen diferentes corrientes para establecer una intervención. En Terapia Ocupacional se les denomina modelos teóricos encargados de guiar la práctica de la disciplina, son una especie de gafas a través de las cuales el profesional observa a la persona con la que va a trabajar. [30] Basándonos en el paradigma en el que se encuentra la disciplina en la actualidad, el enfoque de la intervención será de carácter humanista, trabajando desde una visión de la persona como un conjunto entrelazado de individuo (grupo, sociedad, empresas), el medio ambiente y la ocupación. Acorde a esta visión se encuentra el Modelo Canadiense de Desempeño Ocupacional [35,36], originado a principios de los años 80 y con un abordaje fuertemente centrado en la persona, o cliente como en él se denomina. En este modelo se entiende esta práctica como la colaboración y alianza entre la persona (grupo, comunidad...) y el/la profesional, para construir conjuntamente un camino hacia la capacitación y un desempeño ocupacional satisfactorio. Entendiendo el desempeño ocupacional como: *“la capacidad de elegir, organizar y desempeñar de manera satisfactoria ocupaciones significativas definidas por la cultura y adecuadas a la edad para el autocuidado, el disfrute de la vida y para contribuir con el entramado social y económico de la comunidad”*. [36]

En el párrafo anterior, se ha hablado de la capacitación como el camino hacia un satisfactorio desempeño, pero para entender este enfoque se debe tener claro lo que implica dicho concepto. Según este modelo la capacitación es un proceso por el cual los/las profesionales de esta disciplina facilitan, guían, entrenan, educan, escuchan, reflexionan, animan y colaboran con las personas, agencias u organizaciones, proporcionándoles medios y oportunidades para ser involucrados en la resolución de sus problemas. Por lo que, el/la profesional es un actor del proceso de intervención que intenta proporcionar herramientas y estrategias que ayuden al cliente a satisfacer sus necesidades de desempeño, empoderando a la persona para que emplee todo su potencial en identificar, escoger e involucrarse en ocupaciones en el medio en el que vive inmerso, así como, participar con el resto de personas que conviven con él. [30,36]

Por otro lado, se encuentra que para que el empoderamiento y capacitación de los clientes sea satisfactorio, se debe entender otra de sus premisas centrales, la persona como un ser espiritual. Esa espiritualidad es lo que marca la esencia del individuo, lo que les da sentido a las actividades que realizan en la vida diaria. Los/las Terapeutas Ocupacionales deben trabajar una escucha activa con los clientes para tratar de averiguar cuál es ese sentido. Además de, realizar una reflexión crítica sobre los valores y creencias propios para que éstos no imperen sobre los del cliente. De este modo, podrán entender mejor los significados de las ocupaciones y proporcionar un mayor soporte durante el proceso de empoderamiento. [36]

El Modelo Canadiense de Desempeño Ocupacional basa su intervención en la concepción de la persona como un conjunto inseparable y dinámico de la persona, del medio ambiente y la ocupación. Por ello, no se debe olvidar que según el momento en el que se encuentren (persona, entorno y ocupación) su relación podrá ser cambiante, es decir, a lo largo de la vida esta relación irá alterándose y

adaptándose a las diferentes oportunidades y desafíos con las que individuos, grupos, comunidades, etc. se pueden encontrar en el camino. [30] Por todo ello, tanto la evaluación como la intervención ha de ser personalizada y adecuada a dicha concepción de la persona.

Para poder iniciar un abordaje desde este modelo debemos realizar una evaluación previa de las necesidades y el nivel de satisfacción de la persona. Siendo ésta la que guiado por nosotros establezca una serie de prioridades y objetivos a alcanzar. Es importante tener en cuenta el entorno en que se realizan las actividades en la vida diaria de la persona, puesto que puede ser el que limita el satisfactorio desempeño de sus ocupaciones, así como puede ser un elemento facilitador en otras.

### **2.2.3 Terapia Ocupacional con Víctimas de Violencia de Género**

Desde la perspectiva ocupacional las mujeres que han sido víctimas de la violencia de género, han dejado de realizar sus propias ocupaciones para estar dependientes a las necesidades del agresor, de ahí que se considere que esta disciplina puede aportar una nueva visión e intervención acorde con las necesidades de la persona.

La violencia de género, como se ha descrito anteriormente, tiene repercusión negativa en la salud de las mujeres a todos los niveles. Una mujer inmersa en un ciclo de violencia de género ha ido adaptando sus actividades hacia aquellas que le permite su agresor, por lo que deja de llevar a cabo ocupaciones de forma satisfactoria, competente y saludable, tanto a nivel individual como social. [37] Por todo ello, los profesionales de Terapia Ocupacional pueden y deben colaborar con las mujeres, sus familias, su entorno... dirigiéndose hacia el empoderamiento que permita la realización de un satisfactorio desempeño ocupacional. Sin embargo, en el territorio español, el papel de la Terapia Ocupacional con mujeres que han vivido un proceso de violencia de género es incipiente. Algunas de las experiencias recogidas en la literatura son, por ejemplo el proyecto de Cabanilles, que manifiesta la necesidad de un enfoque ocupacional en

la intervención con mujeres víctimas de violencia de género. También existen algunos estudios relacionados con la medicina, la enfermería... [38,39,40,41] dónde los puntos que imperan son las consecuencias de dichos abusos, más que en buscar soluciones a nivel preventivo. Aún así, la investigación en éste área esta en crecimiento y expansión.

Sin embargo, la investigación de la violencia de género en otros países en relación a la Terapia Ocupacional se encuentra algo más adelantada, con estudios sobre la influencia de la intervención, o la necesidad de mejorar la formación de los/las profesionales en la detección de esta problemática, etc. [42,43] Aún así, la producción científica existente no es suficiente, reflejandose en algunos de los artículos que se han encontrado. [37,41,42,43,44]

Las mujeres supervivientes de violencia de género, como refieren diferentes artículos [37,45], suelen describir dificultades en áreas como el autocuidado, empleo, toma de decisiones, administración del hogar y la economía, participación educativa, ocio, gestión de salud... Éstas unidas con los conflictos que se encuentran a nivel burocrático, social, cultural y económico impiden que estas mujeres puedan volver a una vida saludable. Esto se ve reflejado en uno de los estudios realizados en Estados Unidos en el que participaron 68 mujeres, que expone que las demandas más comunes entre estas mujeres son: actividades instrumentales de la vida diaria, actividades de ocio y participación en la comunidad. [45]

Asimismo, algunos autores han considerado la necesidad de realizar estudios más allá del papel de la Terapia Ocupacional y explorar el proceso de superación de estas mujeres desde la perspectiva del Modelo Kawa. Concluyendo que la importancia del establecimiento de una red de apoyos (familia, amigos, relaciones sociales...) son de gran ayuda para la adquisición de sentimientos de comprensión y aceptación. [46]

Por otro lado, se han realizado trabajos que relatan una doble vulnerabilidad de la mujer. A la desigualdad de género se suman situaciones de discapacidad, que puede mermar su respuesta ante el abuso. En un estudio canadiense, en el que participaron 25 participantes de habla inglesa, se concluye que la dificultad de acceso a servicios de información, jurídicos y de salud, junto con una mayor dependencia de la persona hacia su agresor son las principales causas por las que estas mujeres se encuentran en situación de desventaja. Además, la falta de concienciación por parte de los proveedores de servicios como del resto de la comunidad son barreras considerables en el logro de intentar escapar de su situación abusiva. En este caso las participantes han ido proponiendo una serie de premisas a los investigadores que pueden facilitarles ese proceso, como: proporcionar accesos adaptados (lingüísticamente, culturalmente, físicamente, etc.), aumento y mejora de acceso a la información, formación especializada de los proveedores de servicios, etc.[44,47]

Desde la Terapia Ocupacional se establece una visión de la persona inmersa en un medio con el que establece relaciones, al igual que este interactúa con la persona. Por lo que, desde una perspectiva de la promoción de la justicia ocupacional y social, la Terapia Ocupacional, junto con otras disciplinas, tiene la capacidad de realizar una lucha proactiva hacia la consecución de un mundo donde toda persona sea libre de participar y desarrollar todo su potencial, incluido en un entorno que lo promueva y facilite. [44,45]

Durante los últimos años se han ido describiendo y elaborando nuevas investigaciones sobre la violencia de género y la Terapia Ocupacional, sin embargo, es necesario continuar investigando desde la perspectiva ocupacional para, describir y clarificar el potencial que la disciplina en el abordaje de estas situaciones, así como para elaborar nuevas herramientas, que sirvan de apoyo para acabar con esta problemática. [45] Por todo ello, se considera importante la realización de

la presente investigación cuyo objetivo principal es la ampliación del conocimiento sobre las características del desempeño ocupacional, de las mujeres que han sobrevivido al proceso de violencia de género, que son favorecedoras para su inclusión en la comunidad en la que viven. Siendo de gran relevancia necesaria esta información para el establecimiento de nuevas formas de intervención que mejoren la calidad de vida de estas mujeres.

### 3 Bibliografía

1. OMS. Comprender y abordar la violencia contra las mujeres: Panorama general. Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud - OPS, 2013. Referencia: WHO\_RHR\_12.35. Disponible en: [http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/98788/1/WHO\\_RHR\\_12.35\\_spa.pdf?ua=1](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/98788/1/WHO_RHR_12.35_spa.pdf?ua=1)
2. OMS. Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen. Publicado en español por la Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud. Washington, D.C. 2002. Disponible en: [http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/es/summary\\_es.pdf](http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf)
3. OMS. Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer: primeros resultados sobre prevalencia, eventos relativos a la salud y respuestas de las mujeres a dicha violencia: resumen del informe. 2005. Disponible en: [http://whqlibdoc.who.int/publications/2005/924359351X\\_spa.pdf?ua=1](http://whqlibdoc.who.int/publications/2005/924359351X_spa.pdf?ua=1)
4. OMS. Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence. Ginebra. 2013. Disponible en: [http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/85239/1/9789241564625\\_eng.pdf?ua=1](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/85239/1/9789241564625_eng.pdf?ua=1)
5. Portal Estadístico del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ámbito de análisis: víctimas mortales por año. [Internet] Madrid. Disponible en: <http://estadisticasviolenciagenero.msssi.gob.es/>
6. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Fichas estadísticas: víctimas mortales de Violencia de Género. [Internet] Madrid. [revisado 2016 Ene] Disponible en: <http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/violenciaEnCifras/victimasMortales/fichaMujeres/home.htm>



7. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. Estadísticas: Violencia. Víctimas mortales por violencia de género. [Internet] Madrid. [revisado 2016 Ene] Disponible en: <http://www.inmujer.gob.es/estadisticas/consulta.do?area=10>
8. Portal Estadístico del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ámbito de análisis: Número de denuncias por violencia de género por año. Madrid. [revisado 2016 Ene] Disponible en: <http://estadisticasviolenciagenero.msssi.gob.es/>
9. Portal Estadístico del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ámbito de análisis: Número de órdenes de protección por año. Madrid. [revisado 2016 Ene] Disponible en: <http://estadisticasviolenciagenero.msssi.gob.es/>
10. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Fichas estadísticas: víctimas mortales de Violencia de Género. [Internet] Madrid. 2014. [revisado 2016 Ene] Disponible en: [http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/violenciaEnCifras/victimasMortales/fichaMujeres/mortales/datos2014/docs/Espana1\\_2014.pdf](http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/violenciaEnCifras/victimasMortales/fichaMujeres/mortales/datos2014/docs/Espana1_2014.pdf)
11. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Fichas estadísticas: víctimas mortales de Violencia de Género. [Internet] Madrid. 2015. [revisado 2016 Ene] Disponible en: [http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/violenciaEnCifras/victimasMortales/fichaMujeres/pdf/VMortales\\_2015\\_31\\_12\\_definitivo.pdf](http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/violenciaEnCifras/victimasMortales/fichaMujeres/pdf/VMortales_2015_31_12_definitivo.pdf)
12. Montes CG. Violencia de género: terrorismo en casa. 1ª edición. Editorial Formación Alcalá. Alcalá la Real (Jaén). 2005
13. UN. Poner fin a la violencia contra la mujer. De las palabras a los hechos. Estudio del Secretario General de Naciones Unidas. [Internet] 2006. [revisado 2016 Ene] Disponible en: [http://www.un.org/womenwatch/daw/public/VAW\\_Study/VAW-Spanish.pdf](http://www.un.org/womenwatch/daw/public/VAW_Study/VAW-Spanish.pdf)

14. Ballarín P, Birriel MM, Martínez C, Ortiz T. (Uni. Granada) Las Mujeres y la Historia de Europa. [Internet] 1.4 Las Políticas de las Mujeres. El movimiento feminista. [revisado 2016 Ene] Disponible en: <http://www.helsinki.fi/science/xantippa/wes/westext/wes214.html>
15. Pérez VAF, Fiol EB, Guzmán CN, Palmer MCR, Buades meg. Los micromachismos o microviolencias en la relación de pareja: una aproximación empírica. Anales de psicología, 2008; 42(2):341-352. Disponible en: [http://www.um.es/analesps/v24/v24\\_2/18-24\\_2.pdf](http://www.um.es/analesps/v24/v24_2/18-24_2.pdf)
16. Ángel IT. La tolerancia social de la violencia contra las mujeres en España. Crítica [Internet] Bilbao. 2009;59(960):32-37p. [Revisado 2016 Ene] (Ejemplar dedicado a: Violencia de género, problema social). Disponible en: [http://www.revista-critica.com/administrator/components/com\\_avzrevistas/pdfs/a22e10b8e4a3fa5204a729f94ceaaad5-960-Violencia-de-g--nero-problema-social-mar-abr.2009.pdf](http://www.revista-critica.com/administrator/components/com_avzrevistas/pdfs/a22e10b8e4a3fa5204a729f94ceaaad5-960-Violencia-de-g--nero-problema-social-mar-abr.2009.pdf)
17. Álvarez Conde, E. Figueruelo Burrieza, A. Nuño Gómez, L. Estudios interdisciplinarios sobre igualdad. 2ª edición. Instituto de Derecho Público. Lustel. Madrid. 2011.
18. Ley 11/1990, de 15 de octubre, sobre reforma del Código Civil, en aplicación del principio de no discriminación por razón de sexo. BOE [Internet] 1990 Oct 18 [revisado 2016 Ene]; (250): 30527p. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/1990/10/18/pdfs/A30527-30528.pdf>
19. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. BOE [Internet] 2007 Mar 23 [revisado 2016 Ene]; (71) 12611p. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2007/03/23/pdfs/A12611-12645.pdf>
20. Asamblea General de las Naciones Unidas. Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. 1993. [Internet] Ref: A/RES/48/104. Disponible en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/48/104>

21. OMS. Constitución de la Organización Mundial de la Salud. [Internet] 1948. Disponible en: <http://apps.who.int/gb/bd/PDF/bd47/SP/constitucion-sp.pdf?ua=1>
22. Krech, R. Determinantes de la Salud. Boletín de la Organización Mundial de la Salud. Ginebra. [Internet] 2011;89(10):703-703 doi: 10.2471/BLT.11.094870 Disponible en: <http://www.who.int/bulletin/volumes/89/10/11-094870/es/#>
23. OMS. Milestones in Health Promotion: Statements from Global Conferences: The Ottawa Charter for Health Promotion. [Internet] Ginebra. 2009. Disponible en: [http://www.who.int/healthpromotion/Milestones\\_Health\\_Promotion\\_05022010.pdf](http://www.who.int/healthpromotion/Milestones_Health_Promotion_05022010.pdf)
24. OMS. Carta de Bangkok. Bangkok para la Promoción de la salud en un Mundo Globalizado. [Internet] Bangkok. 2005. Disponible en: [http://www.who.int/healthpromotion/conferences/6gchp/bangkok\\_charter/en](http://www.who.int/healthpromotion/conferences/6gchp/bangkok_charter/en)
25. Naciones Unidas. Declaración Universal de Derechos Humanos. [Internet] París. 1948. Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
26. OMS. Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence. Ginebra. 2013. Disponible en: [http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/85239/1/9789241564625\\_eng.pdf?ua=1](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/85239/1/9789241564625_eng.pdf?ua=1)
27. Organización Panamericana de la Salud. Comprender y abordar la violencia contra las mujeres: Consecuencias para la salud. [Internet] 2013. Ref. WHO/RHR/12.43 Disponible en: [http://www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/rhr12\\_43/es/](http://www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/rhr12_43/es/)
28. Alberdi, I. Matas, N. La violencia doméstica. Informe sobre malos tratos a mujeres en España. Colección de Estudios Sociales. Fundación La Caixa. Barcelona. 2002. Nº10. Disponible en:

[https://obrasocial.lacaixa.es/deployedfiles/obrasocial/Estaticos/pdf/Estudios\\_sociales/es10\\_esp.pdf](https://obrasocial.lacaixa.es/deployedfiles/obrasocial/Estaticos/pdf/Estudios_sociales/es10_esp.pdf)

29. Organización Panamericana de la Salud. Comprender y abordar la violencia contra las mujeres: violencia afligida por la pareja. 2013. Ref. WHO/RHR/12.36 Disponible en: [http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/98816/1/WHO\\_RHR\\_12.36\\_spa.pdf?ua=1](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/98816/1/WHO_RHR_12.36_spa.pdf?ua=1)
30. Kilhofner, G. Fundamentos conceptuales de la Terapia Ocupacional. 3ª edición. Editorial Panamericana. 2006.
31. Polonio, B. Durante, P. Noya, B. Conceptos Fundamentales de Terapia Ocupacional. 1ª edición. Madrid. Panamericana. 2001.
32. Gómez Lillo S. La ocupación y su significado como factor influyente de la identidad personal. Revista Chilena de Terapia Ocupacional 2003; 0(3). Disponible en: <http://www.revistaterapiaocupacional.uchile.cl/index.php/RTO/article/viewFile/149/131>
33. Morrison J.R., Olivares A.D., Vidal M. D. La Filosofía de la Ocupación Humana y el Paradigma Social de la Ocupación. Algunas reflexiones y propuestas sobre epistemologías actuales en Terapia Ocupacional y Ciencias de la Ocupación. Revista Chilena de Terapia Ocupacional, 2011, 11:2, 102-119. Disponible en: <http://www.revistas.uchile.cl/index.php/RTO/article/viewFile/17785/20366>
34. World Federation of Occupational Therapists. Position Statement on Human Rights. 2006. Disponible en: <http://www.wfot.org/ResourceCentre/tabid/132/cid/31/Default.aspx#>
35. Canadian Association of Occupational Therapist. Canadian Model Of Occupational Performance, 1997
36. Simó Algado, S. Urbanowski, R. Originales: El Modelo Canadiense del Desempeño Ocupacional I. Revista Gallega de Terapia Ocupacional. A Coruña. 2006. 3. Disponible en: <http://www.revistatog.com/num3/expertol.htm>

37. Javaherian HA, Underwood RT, Lany JVD. Occupational Therapy Services for Individuals Who Have Experienced Domestic Violence (Statement). American Journal of Occupational Therapy. 2007.61(6) 704-709 Disponible en: <http://ajot.aota.org/article.aspx?articleid=1867013>
38. Pérez IR, Castaño JP, Prieto PB. et al. La violencia contra la mujer en la pareja. Un estudio en el ámbito de la atención primaria. Gaceta Sanitaria. 2006;20(3):202-8. Disponible en: <http://www.gacetasanitaria.org/es/la-violencia-contra-mujer-pareja-/articulo-resumen/S0213911106714881/>
39. Vázquez F, Torres A, Otero , Blanco V, López M. Prevalencia y factores de riesgo de la violencia contra la mujer en estudiantes universitarias españolas. Psicothema 2010. Vol. 22, nº 2, pp. 196-201. Disponible en: <http://www.psicothema.com/psicothema.asp?id=3715>
40. Alonso MCF. Violencia doméstica: ¿conocemos los efectos de la violencia sobre la salud de las víctimas? Aten. Primaria. 2004;34(3):117-27. Disponible en: [http://apps.elsevier.es/watermark/ctl\\_servlet?\\_f=10&pidet\\_articulo=13064521&pidet\\_usuario=0&pcontactid=&pidet\\_revista=27&ty=121&accion=L&origen=zonadelectura&web=www.elsevier.es&lan=es&fihero=27v34n03a13064521pdf001.pdf](http://apps.elsevier.es/watermark/ctl_servlet?_f=10&pidet_articulo=13064521&pidet_usuario=0&pcontactid=&pidet_revista=27&ty=121&accion=L&origen=zonadelectura&web=www.elsevier.es&lan=es&fihero=27v34n03a13064521pdf001.pdf)
41. Díaz SC. Terapia ocupacional en violencia de género. Revista informativa de la Asociación Profesional Española de Terapeutas Ocupacionales. 2004; (35): 31-37.
42. Christine A. Helfrich PhD OTR/L , Mary Jean Lafata MS OTR/L , Shannon LaEace Macdonald OTR/L , Ann Aviles OTR/L & Lara Collins OTR/L (2001) Domestic Abuse Across the Lifespan, Occupational Therapy in Mental Health, 16:3-4, 5-34, DOI: 10.1300/J004v16n03\_02

43. Jennifer L. Johnston MS OTR/L , Ralph Adams MS OTR/L & Christine A. Helfrich PhD OTR/L (2001) Knowledge and Attitudes of Occupational Therapy Practitioners Regarding Wife Abuse, Occupational Therapy in Mental Health, 16:3-4, 35-52, DOI: 10.1300/J004v16n03\_03
44. Cage, A. Occupational therapy with women and children survivors of domestic violence: are we fulfilling our activist heritage? A review of the literature. British Journal of Occupational Therapy. 2007. 70(5) 192-198. Disponible en: <http://bjo.sagepub.com/content/70/5/192.full.pdf+html>
45. Javaherian, H.D. Krpalek, D. Huecker, E. Hewitt, L. Cabrera, M. Brown, C. Francis, J. Rogers, K. Server, S. Occupational Needs and Goals of Survivors of Domestic Violence. Occupational Therapy in Health Care, 2015. 8, 1-9. Disponible en: <http://www.tandfonline.com/doi/full/10.3109/07380577.2015.1109741>
46. Tamera Keiter Humbert , Jaclynn L. Bess & Abby M. Mowery (2013) Exploring Women's Perspectives of Overcoming Intimate Partner Violence: A Phenomenological Study, Occupational Therapy in Mental Health, 29:3, 246-265, DOI: 10.1080/0164212X.2013.819465
47. Karen K. Yoshida Ph.D., Fran Odette, Susan Hardie, Heather Willis & Mary Bunch (2009) Women living with disabilities and their experiences and issues related to the context and complexities of leaving abusive situations, Disability and Rehabilitation, 31:22, 1843-1852, DOI: 10.1080/09638280902826808
48. Pérez Serrano, G. Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. 5ª edición. Madrid. Editorial La Muralla. 2008.
49. Arantzamendi, M. López-Dicastillo, O. Vivar, C.G. Investigación Cualitativa. Manual para principiantes. Pamplona. Eunate. 2012.
50. Flick U. Introducción a la investigación cualitativa. 3ª, reimp ed. A Coruña: Fundación Paideia Galiza; 2012.
51. Salgado Lévano AC. Investigación cualitativa: diseños, evaluación de rigor metodológico y retos. Lima. Liberabit. 2007. 13;71-78

52. Asociación Médica Mundial (AAM). Declaración de Helsinki de la AMM - Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos.[fecha de consulta: marzo 2015] Disponible en: <http://www.wma.net/es/30publications/10policies/b3/>
53. Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal. Ley orgánica 15/1999 de 13 de diciembre. Boletín Oficial del Estado, nº 298, (14-12-1999)

## **4 Justificación y objetivos**

### **4.1 Justificación**

Después de la bibliografía revisada se encuentra la necesidad de aportar nuevos hallazgos al tema de violencia de género, puesto que se ha convertido en un problema de salud pública en nuestra sociedad. Este estudio es pertinente teóricamente dado que aporta nueva información sobre la experiencia vivida de las personas que han pasado por esa situación, de modo que sus vivencias pueden servir de apoyo para otras personas en esa misma situación, y entender de qué forma se produce el fenómeno para poder trabajar en su disminución del impacto en nuestras vidas. Referente a la pertinencia social el estudio aporta información relevante para nuestra sociedad, pudiendo influir en ella y conseguir una mayor conciencia social sobre la situación de estas mujeres que ayude a su inclusión y participación en la comunidad. Finalmente, desde la pertinencia profesional el estudio aporta datos sobre el significado de las ocupaciones de esas mujeres que puedan ser empleadas en una posterior intervención desde nuestra disciplina, de modo que se logre su autonomía en su vida cotidiana.

### **4.2 Objetivo general**

Conocer las características del desempeño ocupacional que favorecen la participación en la comunidad de las mujeres supervivientes de un proceso/ciclo de violencia de género.

### **4.3 Objetivos específicos**

- Describir el proceso de cambio en el desempeño ocupacional posterior a la ruptura del ciclo de violencia de género.
- Describir las características del desempeño ocupacional en el proceso de cambio posterior a la ruptura del ciclo de violencia de género.



- Identificar los elementos del desempeño que hayan promovido la inclusión/ participación en su comunidad.

## 5 Metodología

El presente estudio tratará de explorar y conocer de qué forma retoman sus ocupaciones mujeres víctimas de violencia de género en su entorno y en concreto cómo estas favorecen la participación en la sociedad. Para ello se empleará una metodología cualitativa, puesto que se intenta conocer la realidad de las personas desde su perspectiva. El modelo o enfoque teórico desde el que se interpreta este estudio es un paradigma naturalista, entendiendo la teoría como *“una reflexión en y desde la práctica”* [48], puesto que la realidad no se construye a partir de hechos observables y externos, sino que los significados, los símbolos e interpretaciones elaboradas por el propio individuo a través de una interacción con el mundo. [48]

Desde la investigación cualitativa se emplean técnicas o métodos que permiten recabar información que describan la particularidad de las situaciones y objetos de estudio. Los estudios cualitativos son por tanto de carácter interno y subjetivo, puesto que cada uno tiene una forma de ver su vida. Concuera con la Terapia Ocupacional en su visión holística del ser humano, intentando captar el fenómeno desde la experiencia y en el contexto en el que está inmerso el ser humano, sin manipularlo ni controlando las influencias externas, sino que se trata de estudiar al individuo en su medio natural.

### 5.1 Tipo de estudio

El presente estudio es de tipo fenomenológico, puesto que busca comprender un fenómeno de una experiencia vivida, es decir, se pretende conocer la experiencia de la persona que ha estado en esa situación, basándose en el principio de la investigación de la esencia: dónde la persona que investiga trata de revelar la esencia de la experiencia según como lo interpretan determinados individuos. Por lo que la información que se obtiene no es objetiva ni externa, sino que se basa en la experiencia subjetiva como base del conocimiento, es decir, se pretende

describir y entender los fenómenos desde la perspectiva individual o construida colectivamente. [48,49]

## 5.2 **Ámbito de estudio**

El estudio se lleva a cabo a nivel de la Comunidad Autónoma de Galicia.

## 5.3 **Entrada al campo**

Para recoger la información correspondiente para el presente estudio se realizará una entrada al campo, facilitada mediante un “portero”, una profesional de Terapia Ocupacional relacionada con el ámbito de estudio y perteneciente a una asociación de recuperación integral de las mujeres en esta situación. A través de ella, se accederá a las participantes que hayan pasado por el fenómeno de estudio.

## 5.4 **Selección de informantes**

El tipo de muestreo empleado en este estudio es teórico desarrollado por Glaser y Strauss (1967), definiéndolo de la siguiente forma: *“el muestreo teórico es el proceso de recogida de datos para generar teoría por medio del cual el analista recoge, codifica y analiza sus datos conjuntamente y decide que datos recoger después y dónde encontrarlos, para desarrollar su teoría a medida que surge”*. [50] Desde esta perspectiva se intenta conocer de forma más profunda el fenómeno a partir de lo que conocemos y, posteriormente, intentar dar a conocer una posible respuesta a las necesidades halladas.

Los/as informantes que serán seleccionados para el estudio estarán formados/as por tres mujeres de entre 35 y 50 años que hayan pasado por una situación de violencia de género por parte de la pareja en algún momento de su vida.

### 5.5 Criterios de inclusión

Para participar en el estudio se han descrito una serie de criterios en los que deben encontrarse las/os participantes, estos son:

Participantes	<ul style="list-style-type: none"><li>• Haber sido mujer víctima de cualquier variedad de violencia de género por parte de la pareja.</li><li>• Tener más de 18 años.</li><li>• Haber transcurrido más de 6 meses desde la situación de violencia de género por parte de la pareja.</li><li>• Tener un sentimiento de recuperación de su ciclo de violencia de género.</li></ul>
---------------	--

### 5.6 Criterios de exclusión

Para participar en el estudio se han creado una serie de pautas para descartar a las personas que no están dentro de los criterios establecidos anteriormente de participación en el estudio, estos son:

Participantes	<ul style="list-style-type: none"><li>• No haber estado involucrada en alguna de las variantes de violencia de género por parte de la pareja.</li><li>• Vivir fuera de la Comunidad Autónoma de Galicia.</li><li>• Haber transcurrido menos de 6 meses desde la ruptura con el ciclo de violencia de género.</li></ul>
---------------	--

### 5.7 Técnica de recogida de información

El método o técnica empleada para la recogida de los datos será de tipo conversacional mediante la entrevista (apéndice 11.3) a mujeres que han sido víctimas de violencia de género en el ámbito de la pareja. La entrevista es de tipo semiestructurada y abierta, de este modo, durante la misma se obtenga la mayor información posible y se cree un buen ambiente entre la informante y el entrevistador. La duración de las entrevistas será de 1 hora aproximadamente, se llevarán a cabo en

lugares neutros, dónde la entrevistada pueda sentirse cómoda y relajada. Dichas entrevistas serán grabadas y transcritas por la investigadora.

Por otra parte, se emplea la observación durante las interacciones con los/as informantes, ya que como seres humanos somos seres observadores al estar conscientes y despiertos durante nuestras labores cotidianas. En nuestro caso, la observación consiste en adentrarse profundamente en las situaciones sociales y mantener un papel activo, es decir, estar atento a detalles, sucesos, interacciones, etc. Gracias a la observación se pueden recoger aspectos de la vida diaria que pasan desapercibidos o no llaman la atención de los participantes. La información que se recoge se produce en situaciones naturales, en los que los comportamientos y las respuestas se elaboran en ese momento y lugar. Se pueden observar multitud de elementos como: características del ambiente y la persona; desempeño de actividades; comportamientos y comunicación verbal y no verbal. [51]

## 5.8 Plan de análisis

La información será transcrita y se examinará mediante el análisis temático, tratándose de la identificación, codificación y categorización de los principales significados que van emergiendo del texto. Con este tipo de análisis la información es tratada en tres fases principales: en un primer momento, se lleva a cabo una extracción de datos relacionada con los objetivos del estudio; posteriormente, se intentan realizar nexos de conexión y relación entre ellos para finalmente, abstraer los datos hacia teorías, conceptos, modelos, etc. más amplios que den respuesta a la pregunta de investigación.

La información será analizada por la investigadora del estudio y las dos directoras del mismo, por ello se lleva a cabo una triangulación de la información, *“enfoque para fundamentar más el conocimiento obtenido con los métodos cualitativos”*. [50]

## 5.9 Criterios de rigor

Una investigación ha de responder a unos criterios regulativos, que permiten evaluar la calidad de la misma. En este tipo de estudio, cualitativo, encontramos los siguientes criterios: [51]

- Dependencia o consistencia lógica que es el *“grado en que diferentes investigadores que recolecten datos similares en el campo y efectúen los mismos análisis generen resultados equivalentes”*, la investigación se realizará de forma detallada y analizada de forma textual en base a los datos recogidos, además, se ha concretado el papel del investigador evitando posibles sesgos que influyan en ella;
- Credibilidad que es lo *“referente a cómo los resultados de una investigación son verdaderos para las personas que fueron estudiadas y para otras personas que han experimentado o estado en contacto con el fenómeno estudiado”*, en el estudio se cumple este criterio al realizarse una triangulación entre la investigadora y las directoras del mismo, además, de tener una visión desde el punto de vista de las participantes, de los hallazgos a través del chequeo, Además, se usaran transcripciones de las entrevistas para respaldar los significados e interpretaciones presentados, así como, serán discutidos con las directoras del estudio.
- Conformabilidad es la *“habilidad de otro investigador de seguir la pista o la ruta de lo que el investigador original ha hecho”*, se respeta este criterio al tener un registro y documentación de las ideas sobre el estudio que puede ser revisadas, se llevará un análisis fiel a las transcripciones de las entrevistas, al igual que una descripción de las características de los informantes y su proceso de selección.
- Transferibilidad o aplicabilidad que consiste en la *“posibilidad de extender los resultado del estudio a otras poblaciones”*, se refleja en la exposición de las características de los informantes y sus

ambientes, de este modo, pueden ser transferidos los resultados a poblaciones con características y situaciones semejantes.

## 6 Plan de trabajo

El presente estudio de investigación se realizará durante un período de 12 meses. Para la elaboración total del trabajo se llevarán a cabo diferentes acciones, que se mostrarán a continuación en un cronograma:

ACCIÓN	TIEMPO (meses)											
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII
Revisión bibliográfica	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Diseño de la investigación			■	■								
Selección de la muestra			■	■	■							
Información y permisos a participantes				■	■	■						
Recogida de datos						■	■					
Análisis cualitativo de los datos							■	■	■			
Elaboración de los resultados							■	■	■	■		
Conclusiones e Informe final									■	■	■	
Difusión de los resultados												■

Para iniciar la investigación es necesario llevar a cabo una **revisión de la bibliografía** existente relacionada con nuestra temática, de modo



que se van recabando datos y toda aquella información que pueda darnos una idea de la situación del tema y el fenómeno de estudio. Para ello se realizará una búsqueda en bases de datos como: Web of science, Scopus, Dialnet...

Posteriormente, se llevará a cabo el **diseño de la investigación**. Ayudandonos de la información recogida podremos establecer unos objetivos sobre los que trabajar en la investigación. Poco a poco se irá elaborando las diferentes partes metodológicas, para poder desarrollar la investigación en el futuro.

Una vez realizado el diseño, es necesario **seleccionar la muestra** que será ineludible para llevar a cabo el estudio. Para ello se siguen los criterios establecidos en la metodología.

Tras la selección de los/as participantes en la investigación, se llevará a cabo la **comunicación de información** (ver apéndice) sobre la misma a cada uno/a, además de **pedir los permisos** necesarios tanto a los/as participantes como al comité de ética. Tanto la información como los permisos se presentaran de forma oral y escrita a cada persona. Éstos deberán estar firmados por ambas partes (investigadora y participante).

El siguiente paso será realizar la **recogida de los datos**, para ello se pondrá en contacto con las personas para la elección de un lugar y horario, para el encuentro y se procederá a la grabación de la entrevista en formato digital, así como, la anotación de algunas observaciones si fueran necesario.

Al mismo tiempo que se realiza la recogida de datos se irán realizando la transcripción e inicio del **análisis cualitativo de los resultados** de las mismas. Poco a poco se irán revisando y analizando las entrevistas para ir obteniendo deducciones que respondan a los objetivos del estudio. El análisis será llevado a cabo de forma concienzuda y fiel al contenido.

Para acabar con la investigación se realizará un **informe final**, dónde se expongan las conclusiones obtenidas del mismo, así como, una recopilación y discusión entre esas conclusiones y la información existente revisada previamente.

Una vez acabada la investigación, se llevará a cabo una **difusión de los resultados**. De este modo se dará visibilización al tema de estudio y a la investigación. Para ello se realizarán exposiciones, comunicaciones, publicaciones, etc. tanto en revistas como congresos a nivel nacional e internacional. Además, se podrán llevar a cabo charlas informativas en diferentes recursos sociales relacionados con la temática como CIM, servicios sociales, asociaciones...

## **7 Aspectos éticos**

Teniendo en cuenta los derechos éticos y legales reflejados en la Declaración de Helsinki [52] y la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal [53], se crea una hoja de Consentimiento Informado (Ver Apéndice), dónde se explica la información referente al estudio, así como, las consideraciones necesarias para salvaguardar la identidad de los/as participantes, además de, la posibilidad de abandonar el estudio si así lo desean.

Así mismo, las transcripciones y datos recogidos serán codificados y guardados durante un período adecuado a la finalización y exposición del estudio, posteriormente serán eliminados.

## 8 Plan de difusión de los resultados

Una vez llevada a cabo la investigación, los resultados de la misma podrán ser difundidos en las siguientes plataformas profesionales:

### **Congresos:**

Se realizará su difusión en este medio mediante comunicaciones y/o posters en los siguientes lugares, en la medida de lo posible:

- ❖ COTEC- ENOTHE congress
- ❖ II Congreso Internacional De Terapia Ocupacional (CITO)
- ❖ Congreso Nacional de Estudiantes de Terapia Ocupacional (CIENTO)
- ❖ Congreso de violencia de género, Junta de Andalucía.
- ❖ Congreso de violencia de género, Comunidad Valenciana

### **Revistas internacionales:**

- ❖ American Journal of Occupational Therapy (JCR: 2.021)
- ❖ Scandinavian Journal of Occupational Therapy (JCR: 1.09)
- ❖ Canadian Journal of Occupational Therapy (JCR: 0.92)
- ❖ Australian Journal of Occupational Therapy (JCR: 0.846)
- ❖ British Journal of Occupational Therapy (JCR: 0.636)

### **Revistas nacionales:**

- ❖ Revista de Terapia Ocupacional de Galicia (TOG)
- ❖ Revista informativa de la APETO – Terapia Ocupacional

### **Comunidad:**

Se realizará una difusión en la comunidad mediante diferentes charlas, campañas divulgativas de asociaciones, ayuntamientos, servicios sociales, CIM, etc.

## 9 Financiación de la investigación

### 9.1 Recursos necesarios

Recursos/ Materiales	Motivo	Coste	
<b>Infraestructura</b>	El lugar de las entrevistas será escogido por los informantes según preferencias de comodidad.	-	
<b>Recursos Humanos</b>	1 Estudiante de Terapia Ocupacional	Persona encargada de dirigir y llevar a cabo el proyecto.	800 €/mes
	1 Terapeuta Ocupacional experta	Personas encargadas de apoyar y evaluar la investigación.	500 €/mes
	1 Profesional experto/a en la temática de género		
<b>Material Inventariable</b>	1 Ordenador portatil	Elemento para la elaboración de todos los pasos de la investigación, desde la búsqueda bibliográfica hasta la elaboración de las conclusiones o difusión de la investigación.	400€
	1 Impresora	Para la impresión de permisos, información,	50€

		entrevistas...	
	1 Grabadora digital	Elemento para registrar las entrevistas.	25€
<b>Material fungible</b>	Material de oficina (folios, bolígrafos, carpetas, pen drive...)	Diferentes materiales para el registro y organización de toda la información y manejo de la misma.	150€
	Tinta impresora	Necesarias para la impresión y fotocopia de los diferentes documentos e informaciones.	30€
<b>Transporte</b>	Vehículo	Para desplazarse y llevar a cabo las entrevistas y otros contactos para la investigación en diferentes lugares.	75€
	Gastos desplazamiento (0,30€ km/l)		
<b>Divulgación</b>	Inscripción congresos	Pago de las inscripciones a los diferentes congresos.	500€
	Alojamiento	Hospedaje en los diferentes lugares donde se lleven a cabo los congresos.	400€

	Desplazamiento	Movilidad a los lugares de realización de los congresos.	300€
Otros	Internet	Realización de búsquedas de información, etc.	35€/mes
	Teléfono	Ponerse en contacto con diferente personal participante de la investigación	
<b>Total presupuesto</b>			<b>17.565€</b>

## 9.2 Posibles fuentes de financiación

FUENTE	ORGANISMO PROPORCIONADOR	TIPO AYUDA
<b>PÚBLICA</b>	Instituto de la mujer para la igualdad de oportunidades.  Anual.	Subvenciones para la realización de Postgrados de Estudios de Género y Actividades del ámbito universitario relacionadas con la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.
	Diputación Provincial de A Coruña. Área de Servicios Provinciales. Sección de Servicios Sociales.	Subvenciones correspondientes al programa FOIO0B: Anuncio del programa de subvenciones dirigida a los municipios y otras entidades locales para desarrollar políticas de igualdad entre mujeres y hombres y de lucha contra la violencia de género.
	Diputación de Pontevedra.	Premios Provinciales a la investigación
<b>PRIVADA</b>	Obra Social "La Caixa"	Programa de Ayudas a Proyectos de Iniciativas Sociales
	Fundación Mutua Madrileña	Convocatoria Anual de Ayudas a Proyectos de Acción Social. (máx. 35.000€)
	Fundación Mapfre	Orientadas a la realización de proyectos relacionados con la salud y la prevención.



## 10 Agradecimientos

Todo este proyecto se inició por una simple idea, una idea elaborada de experiencias de vida y realidades sociales que tienen grandes consecuencias. Pasito a pasito la idea fue creciendo gracias al apoyo de dos personas, mis tutoras, Natalia Rivas y Natalia Vázquez. Gracias por confiar en mi idea y, lo más importante, confiar en mí a pesar de la diversidad de dificultades que se nos han ido presentando en este camino.

También dar las gracias a tres grandes mujeres luchadoras que he conocido en esta andadura. Al igual que a numerosas/os profesoras/es que abrieron puertas a lo desconocido y a grandes conocimientos.

Por supuesto, es imposible no agradecer a mi familia y amigos/as todo lo que han aguantado y sufrido conmigo. Gracias por aguantar mis enfados, mis angustias, mis desesperaciones... gracias por levantarme y estar a mi lado en todos esos momentos y confiar en que este proyecto se haría realidad.

Gracias a mi hermano Agustín, por ser el encargado de sacarme todas las sonrisas cuando más lo necesitaba, gracias por ser la razón de mi lucha constante por ser mejor persona y ejemplo para ti.

Tampoco me puedo olvidar de mis antiguas compañeras de piso: Elena, Patricia y Raquel por aguantar lo inaguantable durante años, gracias, a pesar de todo siempre "seremos novias para casar". Así como, gracias a mis compañeras/os de la carrera y de la profesión, de donde me llevo grandes amistades y cariño.

Sin embargo, la peor parte sin duda te la has llevado tu, Adrián, lo siento. Siento mucho todos los rompederos de cabeza que te he proporcionado, pero sin tu apoyo y tu cariño no habría sido posible llegar hasta donde he llegado. Gracias por luchar contra mis inseguridades y

miedos para sostenerme en este largo recorrido. Gracias por ser mi pilar incondicional.

Por último, me gustaría agradecer el apoyo de Cristina, una gran profesional que me dió un empujón cuando lo necesitaba.

Gracias a todas aquellas personas que de un modo u otro habeis contribuído a que esto se haya hecho realidad, simplemente gracias, gracias por confiar en mi y darme las herramientas para crecer y seguir aprendiendo.

## 11 Apéndices

Hoja de información para el participante

Hoja de consentimiento informado

Guión de la entrevista

Búsqueda bibliográfica

## 11.1 Hoja de información para el participante

### FOLLA DE INFORMACIÓN AO/Á PARTICIPANTE ADULTO/A

**TÍTULO DO ESTUDO:** O papel das ocupacións para a promoción da inclusión social no proceso de recuperación das mulleres superviventes do ciclo de violencia de xénero.

**INVESTIGADOR:** Andrea Amoedo Mos, alumna de cuarto de Grao de Terapia Ocupacional da Universidade de A Coruña.

Este documento ten por obxecto ofrecerlle información sobre un **estudo de investigación** no que se lle invita a participar.

Se decide participar no mesmo, debe recibir información personalizada do investigador, **ler antes este documento** e facer todas as preguntas que precise para comprender os detalles sobre o mesmo. Se así o desexa, pode levar o documento, consúltalo con outras persoas, e tomar o tempo necesario para decidir se participar ou non.

A participación neste estudio é completamente voluntaria. Vd. pode decidir non participar ou, se acepta facelo, cambiar de parecer retirando o consentimento en calquera momento sen obriga de dar explicacións.

#### **Cal é o propósito do estudo?**

O propósito deste estudio de investigación reside en coñecer as actividades que levan ás mulleres vítimas de calquera das modalidades de violencia de xénero por parte da parella a unha satisfactoria participación co seu entorno (familia, amigos, coñecidos/as e demais membros da súa comunidade).

#### **Por que me ofrecen participar a min?**

Vostede é convidado a participar neste estudo de forma voluntaria posto que cumpre os criterios conformados no protocolo de investigación para este estudo. Estes criterios serven para seleccionar a poboación que poderá responder ao interrogante da investigación.

### **En que consiste a miña participación?**

A súa participación consiste na colaboración a través dunha entrevista semiestructurada onde poderá expresar libremente a súa opinión sobre as preguntas efectuadas. En calquera momento poderá negarse a responder calquera das preguntas que se formulen e opinar con liberdade e sen censura. O investigador gravará a entrevista e fará a súa correspondente transcripción eliminando os datos que poidan identificar a persoa participante. Ademais, o investigador poderá tomar anotacións sobre observacións que poidan resultar de importancia para responder á pregunta de estudo.

A súa participación terá unha duración total estimada de unha hora de entrevista.

### **Que molestias ou inconvenientes ten a miña participación?**

A participación na investigación no presenta riscos asociados.

### **Obterei algún beneficio por participar?**

Non se espera que Vd. obteña beneficio directo por participar no estudo. A investigación pretende descubrir aspectos descoñecidos ou pouco claros sobre a violencia de xénero por parte da parella. A información que se obteña durante a investigación poderá ser de gran utilidade para coñecer máis en profundidade a realidade das persoas en situación de violencia de xénero, así como proporcionar os medios necesarios de apoio a outras persoas na mesma situación nun futuro, pero non se prevé aplicacións inmediatas de eles.

### **Recibirei a información que se obteña do estudo?**

Se Vd. o desexa, facilitaráselle un resumo dos resultados do estudo.

Ademais, poderá recibir os resultados da entrevista realizada se así o solicita. Estes resultados poden non ter aplicación clínica nin unha interpretación clara, polo que, se quere dispoñer de eles, deberían ser comentados co realizador do estudo.

**Publicaranse os resultados deste estudo?**

Os resultados do presente estudio serán incluídos no Traballo de Fin de Grao de Terapia Ocupacional de Andrea Amoedo Mos, sendo remitidos á Biblioteca da Facultade de Ciencias da Saúde da Universidade de A Coruña para o seu almacenamento e difusión entre os profesionais e estudantes que estean interesados neste ámbito, pero non se transmitirá ningún dato que poda levar a identificar aos participantes.

**Como se protexerá a confidencialidade dos meus datos?**

O tratamento, comunicación e cesión dos seus datos farase conforme ao disposto pola Lei Orgánica 15/1999, de 13 de decembro, de protección de datos de carácter persoal. En todo momento, Vd. poderá acceder aos seus datos, opoñerse, corrixilos ou cancelalos, solicitando ante o investigador.

So equipo investigador, e as autoridades sanitarias, que teñen deber de gardar a confidencialidade, terán acceso a todos os datos recollidos polo estudo. Poderase transmitir a terceiros información que non poida ser identificada. No caso de que algunha información sexa transmitida a outros países, realizarase cun nivel de protección dos datos equivalente, como mínimo, ao esixido pola normativa do noso país.

Os seus datos serán recollidos e conservados até rematar o estudo de modo codificado, que quere dicir que posúen un código co que só o equipo investigador poderá coñecer a quen pertencen.

O responsable da custodia dos datos é *Andrea Amoedo Mos*. Ao rematar o estudo os datos serán anonimizados.

**Existen intereses económicos neste estudo?**

Tanto o investigador como os directores do estudo e a Universidade De A Coruña non recibirá retribución específica pola dedicación ao estudo.

Vd. non será retribuído por participar.

**Como contactar có equipo investigador deste estudo?**

Vd. pode contactar con Andrea Amoedo Mos no teléfono 617586331 ou enderezo electrónico [andrea.a.m@hotmail.com](mailto:andrea.a.m@hotmail.com)

**Moitas grazas pola súa colaboración.**

## HOJA DE INFORMACION PARA EL/LA PARTICIPANTE

**TÍTULO DEL ESTUDIO:** El papel de las ocupaciones para la promoción de la inclusión social en el proceso de recuperación de las mujeres supervivientes de violencia de género.

**INVESTIGADOR:** Andrea Amoedo Mos, alumna de cuarto del Grado de Terapia Ocupacional de la Universidad de La Coruña.

Este documento tiene por objeto ofrecer información sobre un **estudio de investigación** en el que se le invita a participar.

Si decide participar en el mismo, debe recibir información personalizada del investigador, **leer antes este documento** y hacer todas las preguntas que precise para comprender los detalles sobre el mismo. Si así lo desea, puede decidir participar o no.

La participación en este estudio es completamente **voluntaria**. Ud. puede decidir no participar o, si acepta hacerlo, cambiar de parecer sin obligación de dar explicaciones.

### **¿Cuál es el propósito del estudio?**

El propósito de este estudio de investigación es conocer las actividades que llevan a las mujeres víctimas de cualquiera de las modalidades de violencia de género por parte de la pareja a una satisfactoria participación con su entorno (familia, amigos/as, conocidos/as y demás miembros de su comunidad).

### **¿Por qué me ofrecen participar a mí?**

Usted es invitado a participar en este estudio de forma voluntaria puesto que cumple los criterios conformados en el protocolo de la investigación para este estudio. Estos criterios sirven para seleccionar a la población que puede responder al interrogante de la investigación.



### **¿En qué consiste mi participación?**

Su participación consiste en la colaboración a través de una entrevista semiestructurada donde podrá expresar libremente su opinión sobre las preguntas efectuadas. En cualquier momento podrá negarse a responder cualquiera de las preguntas que se formulen y opinar con libertad y sin censura. El investigador gravará la entrevista y hará su correspondiente transcripción eliminando los datos que puedan identificar a la persona participante. Además, el investigador podrá tomar anotaciones sobre la observación que puedan resultar de importancia para responder a la pregunta de estudio.

Su participación tendrá una duración estimada de una hora de entrevista.

### **¿Qué molestias o inconvenientes tiene mi participación?**

La participación en la investigación no presenta ningún riesgo asociado.

### **¿Obtendré algún beneficio por participar?**

No se espera que Ud. Obtenga beneficio directo por participar en el estudio. La investigación pretende descubrir aspectos desconocidos o poco claros sobre la violencia de género por parte de la pareja. La información que se obtenga durante la investigación podrá ser de gran utilidad para conocer más en profundidad la realidad de las personas en situación de violencia de género, así como proporcionar los medios necesarios de apoyo a otras personas en la misma situación en un futuro, pero no se prevén aplicaciones inmediatas de ellos.

### **¿Recibiré la información que se obtenga en el estudio?**

Si Ud. lo desea, se facilitará un resumen de los resultados del estudio.

Además, podrá recibir los resultados de la entrevista realizada si así lo solicita. Estos resultados pueden no tener aplicación clínica ni una interpretación clara, por lo que, se quiere disponer de ellos, deberían ser comentados con el realizador del estudio.

### **¿Se publicarán los resultados de este estudio?**

Los resultados del presente estudio serán incluidos en el Trabajo de Fin de Grado de Terapia Ocupacional de Andrea Amoedo Mos, siendo remitidos a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de La Coruña para su almacenamiento y su difusión entre los profesionales y estudiantes que estén interesados en este ámbito, pero no se transmitirá ningún dato que pueda llevar a identificar a los participantes.

### **¿Cómo se protegerá la confidencialidad de mis datos?**

El tratamiento, comunicación y cesión de sus datos se hará conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter general. En todo momento, Ud. podrá acceder a sus datos, oponerse, corregirlos o cancelarlos, solicitándolo ante el investigador.

Si el equipo investigador, y las autoridades sanitarias, que tienen deber de guardar la confidencialidad, tendrán acceso a todos los datos recogidos por el estudio. Se podrá transmitir a terceros información que sea transmitida a otros países, se realizará con un nivel de protección de datos equivalente, como mínimo, a lo exigido por la normativa de nuestro país. Sus datos serán recogidos y conservados hasta acabar el estudio de modo **codificado**, que quiere decir que se le pondrá un código con el que solo el equipo investigador podrá conocer a quién pertenece.

### **¿Existen intereses económicos en este estudio?**

Tanto el investigador como los directores del estudio y la Universidad de La Coruña no recibirán retribución específica por la dedicación al estudio. Ud. no será retribuido por participar.

### **¿Cómo contactar con el equipo investigador de este estudio?**

Ud. puede contactar con Andrea Amoedo Mos en el teléfono 617586331 o a la dirección electrónica [andrea.a.m@hotmail.com](mailto:andrea.a.m@hotmail.com)

**Muchas gracias por su colaboración.**

## 11.2 Hoja de consentimiento informado

### DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO PARA A PARTICIPACIÓN NUN ESTUDO DE INVESTIGACIÓN

TÍTULO do estudo: O papel das ocupacións para a promoción da inclusión social no proceso de recuperación das mulleres superviventes do ciclo de violencia de xénero.

Eu, \_\_\_\_\_ (nome e  
apelidos)\_\_\_\_\_

- Lin a folla de información ao participante do estudo arriba mencionado que se me entregou, puiden conversar con Andrea Amoedo Mos e facer todas as preguntas sobre o estudo.
- Comprendo que a miña participación é voluntaria, e que podoo retirarme do estudo cando queira, sen ter que dar explicacións.
- Accedo a que se utilicen os meus datos nas condicións detalladas na folla de información ao participante.
- Presto libremente a miña conformidade para participar neste estudo.
  - Respeto a conservación e utilización futura dos datos detallados na folla de información ao/á participante,
    - NO accedo a que os meus datos e/ou mostrax sexan conservadas unha vez rematado o presente estudo.
    - Accedo a que os meus datos se conserven unha vez terminado o estudo sempre e cando sexa imposible, incluso para os investigadores, identificalos por ningún medio.
    - Si accedo a que os datos se conserven para os usos posteriores en liñas de investigación relacionadas có

presente estudo, e nas condicións mencionadas anteriormente.

En canto aos resultados das probas realizadas:

DESEXO coñecer os resultados do estudo.

NON DESEXO coñecer os resultados do estudo.

Asdo.: O/a participante,

Asdo.:O/a investigador/a que solicita o consentimento

Nome e apelidos:

Nome e apelidos:

A Coruña, \_\_\_de\_\_\_\_\_de 20\_\_\_

## DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO PARA LA PARTICIPACION EN UN ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN

TÍTULO del estudio: El papel de las ocupaciones para la promoción de la inclusión social en el proceso de recuperación de las mujeres supervivientes de violencia de género.

Yo, \_\_\_\_\_ (nombre \_\_\_\_\_ y apellidos).....

- Leí la hoja de información al participante del estudio arriba mencionado que se me entregó, pudo hablar con Andrea Amoedo Mos y hacer todas las preguntas sobre el estudio.
- Comprendo que mi participación es voluntaria, y que puedo retirarme del estudio cuando quiera, sin tener que dar explicaciones.
- Accedo a que utilicen mis datos en las condiciones detalladas en la hoja de información al participante.
- Presento libremente mi conformidad para participar en este estudio.
  - Respeto a la conservación y utilización futura de los datos detallados en la hoja de información al/la participante.
    - NO accedo a que mis datos y/o muestras sean conservados una vez acabado el presente estudio.
    - Accedo a que mis datos se conserven una vez terminado el estudio siempre y cuando sea imposible, incluso para los investigadores, identificarlos por ningún medio.
    - Si accedo a que los datos se conserven para su uso posterior en líneas de investigación con el presente estudio, y en las condiciones mencionadas anteriormente.

En cuanto a los resultados de las pruebas realizadas:

DESEO conocer los resultados del estudio.

NO DESEO conocer los resultados del estudio.

El/La participante,

El/La investigador/a,

Nombre y apellidos:

Nombre y apellidos:

La Coruña, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

### 11.3 Guión de entrevista

- ⇒ Presentación de la entrevistadora
- ⇒ Presentación de la entrevistada: edad, ciudad, tiempo que lleva alejada del ciclo de violencia, familia...
- ⇒ ¿Qué tal se encuentra actualmente? ¿Cuál es su situación actual, trabaja...?
- ⇒ ¿Cómo ha sido su vida desde que dejó atrás la situación de violencia?
- ⇒ ¿Cómo es la relación con su familia? ¿Le ha sido de apoyo?
- ⇒ ¿Cómo describiría el papel de su familia y amigos en el proceso de “recuperación”? ¿Cómo le han apoyado, por ejemplo?
- ⇒ ¿Cómo era su día a día después de salir del ciclo de violencia? ¿Han ido variando esas actividades a medida que se alejaba más de la situación de violencia? Podría describirme como han ido cambiando esas actividades...
- ⇒ ¿Qué actividades cree que le han aportado mayor significado para una mejor calidad de vida?
- ⇒ ¿Hay alguna actividad o labor que le gustaría realizar, pero no haga? ¿Qué es lo que le impide llevar a cabo esas actividades?
- ⇒ Entonces me decía que ahora hace...y respecto a su tiempo libre ¿Con qué actividades disfruta?
- ⇒ ¿Qué actividades cree que le han ayudado a relacionarse con su entorno?
- ⇒ ¿Qué significado tiene para ud. realizar esas cosas con los demás?
- ⇒ ¿Cómo describiría la relación con las personas que le rodean?
- ⇒ En su proceso de “recuperación” ¿ha estado en contacto con profesionales? ¿Cómo ha sido su experiencia con ellos? ¿Cree que han sido de gran ayuda? ¿Cree que le han proporcionado

medios adecuados para su “recuperación”? ¿De qué forma le han dado soporte?

⇒ ¿Tiene hijos? ¿Cómo describiría su relación con ellos? ¿Qué papel juegan sus hijos a la hora de relacionarse con otras personas? En qué casos por ejemplo...

Para finalizar la entrevista, tiene unos minutos para expresarse libremente. Muchas gracias.



#### 11.4 Búsqueda bibliográfica

BASE DE DATOS	FECHA DE BÚSQUEDA	BÚSQUEDA	RESULTADO
DIALNET	Enero 2016	("Occupational therapy" OR "Occupational science") AND ("domestic violence" OR "domestic abuse" OR "violence against wom*n" OR "gender based violence") AND ("Social inclusion" OR "Social participation" OR "community participation" OR "community inclusion")	0
	Enero 2016	("Occupational therapy" OR "Occupational science") AND ("domestic violence" OR "domestic abuse" OR "violence against wom*n" OR "gender based violence")	1
WEB OF SCIENCE	Enero 2016	("Occupational therapy" OR "Occupational science") AND ("domestic violence" OR "domestic abuse" OR "violence against wom*n" OR "gender based violence") AND ("Social inclusion" OR "Social participation" OR "community participation" OR "community inclusion")	0
	Enero 2016	("Occupational therapy" OR "Occupational science") AND ("domestic violence" OR "domestic abuse" OR "violence against wom*n" OR "gender based violence")	3
PUB MED	Enero 2016	("Occupational therapy" OR "Occupational science") AND ("domestic violence" OR "domestic abuse" OR "violence against wom*n" OR "gender based violence") AND ("Social inclusion" OR "Social participation" OR "community participation" OR "community inclusion")	0
	Enero 2016	("Occupational therapy" OR "Occupational science") AND ("domestic violence" OR "domestic abuse" OR "violence against wom*n" OR "gender based violence")	9

<b>SCOPUS</b>	Enero 2016	("Occupational therapy" OR "Occupational science") AND ("domestic violence" OR "domestic abuse" OR "violence against wom*n" OR "gender based violence") AND ("Social inclusion" OR "Social participation" OR "community participation" OR "community inclusion")	0
	Enero 2016	("Occupational therapy" OR "Occupational science") AND ("domestic violence" OR "domestic abuse" OR "violence against wom*n" OR "gender based violence")	30
<b>OT SEEKER</b>	Enero 2016	("Occupational therapy" OR "Occupational science") AND ("domestic violence" OR "domestic abuse" OR "violence against wom*n" OR "gender based violence")	0
	Enero 2016	("Occupational therapy" OR "Occupational science") AND ("domestic violence" OR "domestic abuse" OR "violence against wom*n" OR "gender based violence") AND ("Social inclusion" OR "Social participation" OR "community participation" OR "community inclusion")	0
<b>CINHAL</b>	Enero 2016	("Occupational therapy" OR "Occupational science") AND ("domestic violence" OR "domestic abuse" OR "violence against wom*n" OR "gender based violence")	46
	Enero 2016	("Occupational therapy" OR "Occupational science") AND ("domestic violence" OR "domestic abuse" OR "violence against wom*n" OR "gender based violence") AND ("Social inclusion" OR "Social participation" OR "community participation" OR "community inclusion")	1